

de ... pesetas sobre el tipo de licitación.

En ... a ... de ... de 19...

(Firma del licitador)''.

Logroño, 5 de septiembre de 1986.— El Alcalde.

Devolución de fianzas

V.A.611

A fin de proceder a las devoluciones de las fianzas constituidas por los contratistas que más abajo se detallan, en garantía de las obras que se citan y que en su día les fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

—Obras de acondicionamiento de servicios en el Bar de la Estación de Autobuses. Adjudicatario: Construcciones Barreras.

—Obras de adecuación de sótano para el Orfeón Logroñés en la Estación de Autobuses. Adjudicatario: Arbeloa Construcciones S.L. Logroño, 4 de septiembre de 1986.— El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE MUNILLA

Subasta para 2 batidas de Jabali

V.A.617

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno, el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta de permiso de batidas de jabali, se expone al público durante el plazo de ocho días, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Subasta: En la Reserva de Caza de Cameros, polígono 27, dos batidas de jabali, con 20 escopetas y 4 piezas por batida, para los días 26 de octubre y 4 de enero.

Tasación: 40.000 pesetas a la alza, de cuya cantidad 12.000 pesetas por batida serán abonadas a la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y el resto de la suma en el Ayuntamiento, así como los gastos de anuncios.

Fianza provisional: 6% del tipo de licitación, la definitiva, 20% del remate.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

El interior del sobre, además de la oferta que, según modelo, figura al final de este anuncio, contendrá fotocopia del D.N.I., y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Apertura de proposiciones.— Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice la presentación de ofertas.

Modelo de proposición.— Don ... con D.N.I. n.º ... y domiciliado en ... en nombre propio (o en representación de ... extremo que justifica con ...) enterado de la convocatoria de subasta de batidas de jabali anunciada por el Ayuntamiento de Munilla en el Boletín Oficial de La Rioja núm. ... de fecha ..., ofrece por el aprovechamiento expresado la cantidad de ... pesetas (letra y número) en las condiciones previstas en las bases de la subasta y pliego de condiciones que acepta en su integridad.

Fecha y firma.

Munilla, a 10 de septiembre de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MURILLO DE RIO LEZA

Adjudicación de la obra de Ampliación de Abastecimiento de agua.
V.A.602

El Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el día 25 de agosto de 1986, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente la adjudicación de las obras de ampliación del abastecimiento de agua, a través del procedimiento de subasta, a la Empresa "Construcciones Bouza, S.A." en el precio de 27.990.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Texto Refundido, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Murillo de Río Leza, a 4 de septiembre de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NAVAJUN

Segunda subasta del Coto de Caza del Ayuntamiento

V.A.614

Resultando desierta la subasta del Aprovechamiento del Coto de Caza, cuyo titular es el Ayuntamiento, publicada en el B. O. R., n.º 91 del 2.8.86, el Ayuntamiento en Concejo Abierto celebrado el 5.9.86, acuerda someter referido aprovechamiento a una segunda subasta.

Presentación de proposiciones: Se realizará en sobre cerrado en el Ayuntamiento de Navajún, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio.

Apertura de proposiciones: En el Ayuntamiento de Navajún a las 11 horas, del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Rigen las mismas condiciones y el mismo tipo de licitación que en la primera subasta.

Navajún, 8 de septiembre de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE RABANERA DE CAMEROS

Subasta para dos batidas de Jabali

V.A.618

Concedido a este Ayuntamiento por la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente Dos batidas de caza de Jabali, el Ayuntamiento las saca en pública subasta, al alza para el día once de octubre de 1986.

Las proposiciones podrán ser presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento de Rabanera de Cameros hasta las trece horas del día once de octubre y la apertura de las mismas se realizará seguidamente.

Subasta de cacería a celebrar el día 9 de noviembre en el Polígono Dehesa de Rabanera y Dehesa de Cabezón. Tasación 25.000 pesetas. Cuota de entrada obligatoria a ingresar en la Dirección Regional c/ Belchite n.º 2, 12.000 pesetas.

Subasta de cacería a celebrar el día 21 de diciembre en el Polígono Dehesa de Rabanera y Dehesa de Cabezón. Tasación 25.000 pesetas. Cuota de entrada obligatoria a ingresar en la Dirección Regional c/ Belchite n.º 2, 12.000 pesetas.

El Pliego de Condiciones Económico Administrativo queda expuesto al público por espacio de ocho días en la Secretaría del Ayuntamiento a efectos de reclamaciones y puede ser examinado durante las horas de Oficina.

El resto de las Normas a seguir en la Reserva Nacional de Caza de Cameros, donde se han de celebrar estas batidas se refleja en la Circular que se une al Pliego de Condiciones.

Rabanera de Cameros, a 9 de septiembre de 1986.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO

Solicitud de licencia para establecer la actividad de cultivo de champiñón
V.B.349

Por Don Juan-Luis Barricarte León, vecinod e Aldeanueva de Ebro, actuando en nombre propio y en representación de tres vecinos más, se ha solicitado licencia municipal para establecer la actividad de cultivo de

champiñón, en una nave, con emplazamiento en parcela n.º 107, polígono 30, parje de Carrasquilla de este término municipal.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Aldeanueva de Ebro, a 9 de septiembre de 1986.— El Alcalde.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tif. 25 75 99)
Depósito Legal: LO-1-1958

SUSCRIPCIONES

	PESETAS
Año	1.500
Semestre	1.000
Trimestre	750

EJEMPLARES SUELTOS

Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100

ANUNCIOS.— Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.